

Resolución de Decanato **534 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8073/2022 AUMENTO DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE
EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS: "Cocina Solar
indirecta para viviendas de la Prepuna salteña"
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
01/07/2024

VISTO

La nota 557/24 presentada por el Dr. Andrés Díaz y su nota complementaria 773/24 como director del proyecto de extensión: "Cocina Solar indirecta para viviendas de la Prepuna salteña", a través de la cual solicita se le pueda extender el presupuesto de su proyecto.

CONSIDERANDO

Que, el proyecto del Dr. Díaz forma parte de los aprobados en la última convocatoria a selección de proyectos de extensión con participación estudiantil de esta Unidad Académica según Res. D 891/2023-EXA -UNSa.

Que, la comisión interna de proyectos de extensión (C.I.P.E.) en su evaluación del periodo 2023-2024, consideró oportuno la posibilidad de extender el presupuesto al proyecto del Dr. Díaz, ya que el mismo pone en juego la construcción de una cocina solar con tecnología de desarrollo diferente a las convencionales.

Que, el proyecto citado evidencia en su presentación original, la formación de las personas integrantes de una familia testigo de la Prepuna salteña en el uso y cuidado del prototipo a construir, como así también la posterior formación de las demás familias del lugar, a cargo de la familia testigo.

Que, el carácter de este proyecto de extensión difiere ligeramente de la temática de los otros en cuanto a dar un valor agregado a la construcción de un prototipo, que es el que se ha de utilizar en el trabajo en territorio.

Que, en la nota 773/24 se presenta cuadro descriptivo de los insumos necesarios faltantes para la construcción del prototipo del proyecto.

Que, para la Secretaría de Extensión y Bienestar resulta importante apoyar todas las actividades de extensión, sobre todo aquellas que pueden sostenerse en el tiempo, aun cuando se haya concluido el periodo de desarrollo del proyecto en cuanto a los tiempos formales de duración del mismo.

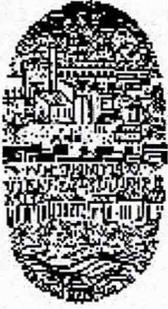
Que, en consecuencia, el Secretario de Extensión y Bienestar, solicita autorización para extender el presupuesto del proyecto de extensión mencionado.

Por ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

Artículo 1.- Autorizar la extensión del presupuesto del proyecto "Cocina Solar indirecta para viviendas de la Prepuna salteña", con un monto de 176.000 \$ extras al ya autorizado por Res. para su director, el Dr. Andrés Díaz.



Resolución de Decanato **534 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8073/2022 AUMENTO DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE
EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS: "Cocina Solar
indirecta para viviendas de la Prepuna salteña"
De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,
01/07/2024

Artículo 2.- Disponer que el monto mencionado se impute a los fondos de la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad.

Artículo 3.- Disponer que el financiamiento comprometido sea puesto a disposición del Director del proyecto. Los fondos librados deben ser usados exclusivamente para los fines y objetivos del proyecto.

Artículo 4.- Dejar establecido que el Director será responsable administrativo- económico de los nuevos fondos otorgados al Proyecto. La ejecución del mismo no deberá exceder el plazo de 1 (un) año, según RES CD-EXA N° 255/2023, debiendo presentar informe y rendición final hasta 30 (treinta) días después de finalizado el proyecto, ante la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad, utilizando las guías provistas por dicha Secretaría.

Artículo 5.- Notifíquese al Dr. Andrés Díaz, director del proyecto y sus integrantes. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a la Dirección General Administrativa Económica, a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido archívese

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa